INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación 433.978 - CD Nº 14/2023 PROVISIÓN DE ETIQUETAS HOLOGRÁFICAS DE SEGURIDAD - AD REFERENDUM

En fecha 08 de setiembre de 2023, el Comité de Evaluación emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, así como toda normativa aplicable.

ANTECEDENTES

a) **Nº de PAC:** 433.978
b) **Publicación:** en el SICP en fecha 25-08-2023 - 11:49:39 hs.
c) **Invitados por la convocante para la convocatoria**

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
APOLO 11 PUBLICITARIA S R L.	80022860-2	233 314 / 233 214/981511500	apolo11publicidad@gmail.com
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	80003182-2	7290101/0983110422	licitaciones@zamphiropolos.com
IMAGEN DIGITAL SRL	80021842-6	226090/0981-422-185	paulgiralt@gmail.com
INDUSTRIA GRÁFICA FULL COLOR S.A	80083743-6	021228001/595981713606	licitaciones@fullcolor.com.py
PRODOC SOCIEDAD ANONIMA	80036782-1	0985 446-870	info@prodoc.com.py
TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.	80004636-6	281212	emasa@pla.net.py

d) Monto Referencial:

Lote Total

Contrato Abierto: NO
Monto: ₲ 148.155.000
Abastecimiento Simultaneo: NO

Items Solicitados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto
1	55121502-001	Etiquetas Holográficas Color Base Violeta **En catálogo:** Etiqueta de Seguridad	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	75.000	₲ 1.153	₲ 86.475.000
2	55121502-001	Etiquetas Holográficas Color Base Turquesa **En catálogo:** Etiqueta de Seguridad	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	50.000	₲ 1.003	₲ 50.150.000
3	55121502-001	Etiquetas Holográficas Color Base Púrpura **En catálogo:** Etiqueta de Seguridad	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	10.000	₲ 1.153	₲ 11.530.000

e) **Miembros del Comité de Evaluación:** Conforman el Comité de Evaluación, según Resolución MEC Nº 67/2023 de fecha 04 de setiembre de 2023: 1) Nancy Beatriz Delgado Sena, por la Dirección General de Administración y Finanzas, 2) Héctor Fredy Rivarola, por la Dirección Financiera y 3) Cristhian Fernando Juliadoza, por la Dirección Administrativa; quienes tendrán a su cargo la evaluación; y recomendarán las adjudicaciones de las ofertas que estimen más solventes y convenientes.

Nancy Delgado
Comité de Evaluación

Héctor Rivarola
Comité de Evaluación

Cristhian Juliadoza
Comité de Evaluación

f) **Sistema de Adjudicación:** Por Total

ACTO DE APERTURA

-Fecha de Entrega de Ofertas: lunes, 4 de septiembre de 2023 - 10:00 hs
-Lugar de Entrega de Ofertas: Estrella 443 casi Alberdi. PISO 13º
-Fecha de Apertura de Ofertas: lunes, 4 de septiembre de 2023 - 10:30 hs.

De acuerdo a lo previsto por el Artículo 57° "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, contándose con la presentación de tres (3) ofertas, pertenecientes a las firmas:

1. WINNER S. R. L. - RUC 80010090-5
2. ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA - RUC 80003182-2
3. PRODOC SOCIEDAD ANONIMA - RUC 80038782-1

No se realizaron observaciones en el Acta de Apertura.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de Ofertas en fecha 05 de setiembre del 2023, por Memorándum DC Nº 918/2023, a los efectos de realizar el análisis correspondiente.

REQUISITOS DOCUMENTALES (*VERIFICACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL*) PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN. Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Documentos Sustanciales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	WINNER S. R. L.	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	PRODOC S.A.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	cumple	cumple	cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	cumple	cumple	cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	cumple	cumple	cumple
Los oferentes deberán presentar junto con su oferta, una muestra del producto ofertado para cada ítem (color), que cumplan con las especificaciones técnicas, para su posterior valoración técnica en el Comité de Evaluación y será considerado requisito indispensable para la evaluación de las ofertas. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.	NO PRESENTA	cumple	NO PRESENTA

Nancy Delgado
Comité de Evaluación

Héctor Rivarola
Comité de Evaluación

Cristhian Juliadoza
Comité de Evaluación

- **WINNER S. R. L.:**

INCUMPLIMIENTO - MUESTRA:

El Comité de Evaluación, ha verificado que la firma **WINNER S. R. L.**, no presenta las muestras requeridas.

En este sentido, es importante traer a colación, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que en su parte pertinente expresa: *"Los oferentes deberán presentar junto con su oferta, una muestra del producto ofertado para cada ítem (color), que cumplan con las especificaciones técnicas, para su posterior valoración técnica en el Comité de Evaluación y será considerado requisito indispensable para la evaluación de las ofertas. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta..."*

Por tanto, al incumplir con un requisito sustancial establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo verificado, corresponde descalificar de la oferta presentada por la firma **WINNER S.R.L** por las razones fundadas.

- **PRODOC S.A.:**

INCUMPLIMIENTO - MUESTRA:

El Comité de Evaluación, ha verificado que la firma **PRODOC S.A**., no presenta las muestras requeridas.

En este sentido, resaltar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que en su parte oportuna expresa: *"Los oferentes deberán presentar junto con su oferta, una muestra del producto ofertado para cada ítem (color), que cumplan con las especificaciones técnicas, para su posterior valoración técnica en el Comité de Evaluación y será considerado requisito indispensable para la evaluación de las ofertas. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta..."*

Por tanto, al incumplir con un requisito fundamental establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo verificado, corresponde descalificar de la oferta presentada por la firma **PRODOC S.A** por las razones expuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA POR ÍTEMS CON CORRECCIÓN ARITMÉTICA SI CORRESPONDE (GS. IVA INCLUÍDO SI CORRESPONDE) Y ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Oferente: ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	FORMULARIO DE OFERTAS	ANÁLISIS DE PRECIOS	
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Unitario Estimado	Variación (%) de Precio
1	55121502-001	Etiquetas Holográficas Color Base Violeta	2.200	1.153	90,8065915
2	55121502-001	Etiquetas Holográficas Color Base Turquesa	2.200	1.003	119,341974
3	55121502-001	Etiquetas Holográficas Color Base Púrpura	2.200	1.153	90,8065915

Nancy Delgado
Comité de Evaluación

Héctor Rivarola
Comité de Evaluación

Cristhian Juliadoza
Comité de Evaluación

El Comité de Evaluación ha verificado que la oferta presentada por la firma ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA, supera el 15% por encima del precio estimativo referencial, difundido con el llamado de contratación, esto, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo tanto, se le solicitó la explicación detallada del precio ofertado para cada uno de los ítems ofertados.

Este Comité ha solicitado a la firma oferente Artes Gráficas Zamphiropolos S.A., a través de la Nota MEC/DC Nº 338/2023 de fecha 06 de setiembre del 2023, la explicación detallada del precio ofertado en el ítem Nº 1- Etiquetas Holográficas Color Base Violeta, Ítem Nº 2- Etiquetas Holográficas Color Base Turquesa e Ítem Nº 3- Etiquetas Holográficas Color Base Púrpura.

En fecha 07 de setiembre del 2023, mediante Exp. Nº 246.085, la firma mencionada ha presentado el desglose del precio correspondiente a los ítems mencionados precedentemente, cuyos principales detalles se visualizan en la nota de respuesta adjunta al presente informe:

zamphiropolos

Asunción, 07 de Septiembre del 2.023.-

Atención.

Maria José Carrillo

Dirección de Contrataciones

Ministerio de Educación y Ciencias

Ref. Contestar NOTA DC N° 338/2023 en el marco de la Contratación Directa N° 14/2023 "Provisión de Etiquetas Holográficas de Seguridad - Ad Referéndum ID N° 433978"

Por este medio indicamos al Comité de Evaluación en forma detallada la composición del precio unitario ofertado en la presente licitación se compone de:

Detalle y desglose de la composición del precio

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2023 "Provisión de Etiquetas Holográficas de Seguridad - Ad Referéndum" ID N° 433978.							
Artes Gráficas Zamphiropolos S.A							
Ítems	Precio Ofertado	Procesos productivos, insumos	Verificación, control de calidad.	Gastos Administrativos	Margen/ Utilidad	Impuestos	Precio ofertado
1	2.200	55%	10%	10%	15%	10%	100%
2	2.200	55%	10%	10%	15%	10%	100%
3	2.200	55%	10%	10%	15%	10%	100%

La oferta económica se adecua al promedio de ventas de este tipo de productos dentro de la actividad comercial, el precio es variable conforme las cantidades requeridas según cada pedido y están dentro de los parámetros enviados a la institución en ocasión del requerimiento de cotización referencial contestado por nuestra firma y publicado en el portal, por lo tanto la misma es una oferta seria, competitiva, razonable, acorde a las especificaciones técnicas y cantidades requeridas en el PBC.

Ing. Israel Hugo Centurión G.
Representante Legal
Artes Gráficas Zamphiropolos S.A

Avda. Artigas 2104
Asunción, Alto - Paraguay
www.zamphiropolos.com

Nancy Delgado
Comité de Evaluación

Héctor Rivarola
Comité de Evaluación

Cristhian Juliadoza
Comité de Evaluación

Sobre el punto, la firma oferente ha desglosado su estructura de precios unitarios para cada ítem de acuerdo al siguiente detalle:

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A – DESGLOSE DE PRECIOS OFERTADOS EN GUARANÍES							
Item	Precio Ofertado	Procesos Productivos, insumos	Verificación, control de calidad	Gastos administrativos	Margen /utilidad	Impuestos	Total de Costos = Precio ofertado
1	2.200	1.210	220	220	330	220	2.200
2	2.200	1.210	220	220	330	220	2.200
3	2.200	1.210	220	220	330	220	2.200

Es así que, una vez analizada en detalle la composición minuciosa del precio ofertado para cada ítem, se verifica que el precio ofertado supera el 15% por encima del precio referencial, teniendo en cuenta que el Art. 1° de la Resolución N° 1890/2020 establece: APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELAVORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES; " ***que las Entidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.",*** este comité considera que el oferente está en pleno conocimiento de los Precios Referenciales publicado en la página Oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el sitio wed www.dncp.gov.py.

De la comparación realizada entre la oferta presentada y el costo estimado del contrato para el presente llamado, en los ítems 1, 2, y 3, se observa, por un lado, que los precios varían sustancialmente de la estimación del contrato, y por otro lado, supera ampliamente las previsiones presupuestarias determinadas por la Convocante. Ante esta situación, es criterio del comité de evaluación, que la oferta presentada por la firma Artes Gráfica Zamphirópolos S.A., debe ser rechazada.

En consecuencia, este Comité considera razonable declarar que el Precio Ofertado por la firma Artes Gráficas Zamphiropolos S.A. supera el límite establecido por la disposición legal referida más arriba, en honor a la transparencia del Monto Estimado en el crédito presupuestario de la convocante.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 30°, inciso c), de la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y los Art. 58° al 65° del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, el Comité de Evaluación recomienda:

1°.- **DECLARAR DESIERTO** el llamado a **Licitación 433.978 - CD Nº 14/2023 PROVISIÓN DE ETIQUETAS HOLOGRÁFICAS DE SEGURIDAD - AD REFERENDUM**, de conformidad al artículo 30°, inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que rige: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:...c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15° de la presente ley...".*

2º.- **COMUNICAR** al Sr. Ministro de Educación y Ciencias el resultado del presente informe.

Por lo cual se da por terminado el acto, precia lectura y ratificación de su contenido, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Nancy Delgado
Comité de Evaluación

Héctor Rivarola
Comité de Evaluación

Cristhian Juliadoza
Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 14/2023 "PROVISION DE ETIQUETAS HOLOGRÁFICAS DE SEGURIDAD – AD REFERÉNDUM". ID. 433.978.-

OFERENTES →						1. ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. - 80003182-2		2. PRODOC S.A. - 80038782-1		3. WINNER S.R.L. - 80010090-5	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unit. (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unit. (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Precio Unit. (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
1	55121502-001	Etiqueta holográfica color base violeta	Unidad	UNIDAD	75.000	2.200	165.000.000	2.140	160.500.000	2.240	168.000.000
2	55121502-001	Etiqueta holográfica color base turquesa	Unidad	UNIDAD	50.000	2.200	110.000.000	2.355	117.750.000	2.400	120.000.000
3	55121502-001	Etiqueta holográfica color base purpura	Unidad	UNIDAD	10.000	2.200	22.000.000	5.570	55.700.000	5.600	56.000.000
Total							**297.000.000**		**333.950.000**		**344.000.000**

Cristhian Juliadoza
Comité de Evaluación

Nancy Delgado
Comité de Evaluación

Héctor Rivarola
Comité de Evaluación